



Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

**Memoria Anual del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio
Público de la Defensa**
Año 2023

INDICE

TITULO I

Integración del Tribunal

- Composición
- Integración actual
- Actuación de vocales de una integración anterior
- Rotación de la presidencia

TITULO II

Expedientes

- Casos
- Interlocutorios
- Quejas

TITULO III

Secretaría

TITULO IV

Conclusiones

TITULO I

Integración del Tribunal

Composición

La presente Memoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa - Ley 27.149- abarca el período comprendido entre el **27 de diciembre de 2022** y el **5 de diciembre de 2023**. Durante este período acontecieron modificaciones en las representaciones de los estamentos que lo integran.

I.1.- Al inicio del período que se informa, el Tribunal estuvo integrado por los doctores Nicolás Miguel Ángel Soler -Poder Ejecutivo Nacional-, Mariela Fernanda García Lastra -Senado de la Nación-, Marcelo Luis Terenzio -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, Santiago Finn y Andrea Marisa Duranti - estos últimos en representación de los Defensores Públicos Oficiales de la Capital

USO OFICIAL

Nicolás Miguel Ángel Soler

Federal y del interior del país, respectivamente-, como miembros titulares.

Asimismo, como vocales suplentes, integraron el Tribunal los doctores Pablo Enrique Barbuto -Poder Ejecutivo Nacional-, Omar Roberto Ozafrain -Consejo Interuniversitario Nacional-, Nicolás Demitriou -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, María Gabriela Van Marrewijk -Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal-, Damián Roberto Muñoz y Rosana Andrea Gambacorta -los últimos mencionados en representación de los Defensores Públicos Oficiales de la Capital Federal y del interior del país, respectivamente-.

I.2.- El 28 de febrero de 2023 el Dr. Marcelo Luis Terenzio comunicó, por intermedio de la Secretaría Permanente, su renuncia a la representación de la Federación Argentina de Colegios de Abogados en el Tribunal de Enjuiciamiento. Ante ello, la Sra. Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez, dirigió una solicitud a dicha organización que, el 27 de abril del año en curso, comunicó la decisión adoptada por su Mesa Directiva de designar a los doctores Nicolás Alberto Demitriou y Enrique Marciano Martínez como vocales titular y suplente, respectivamente. Los candidatos propuestos prestaron juramento el 16 de mayo.

I.3.- Ante la vacancia de la representación titular del estamento perteneciente al Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal y el pedido efectuado por la Sra. Defensora General de la Nación, el Consejo Directivo de dicha institución resolvió designar al Dr. Guillermo Julio Borda, quien prestó juramento el 11 de abril.

I.4.- Por su parte, el 1 de septiembre finalizó el mandato de la doctora Mariela Fernanda García Lastra como vocal titular designada por el Senado de la Nación. A la fecha de esta Memoria Anual ambas vocalías de este estamento se encuentran vacantes.

I.5.- A su vez, en esa misma fecha finalizó el mandato del Dr. Pablo Enrique Barbuto como vocal suplente designado por el Poder Ejecutivo Nacional. Dicho cargo también permanece vacante.

I.4.- Asimismo, tampoco se cuenta con la designación del vocal titular por el Consejo Interuniversitario Nacional.

Integración actual

Nombre	Carácter	Estamento	Fecha de jura	Fecha de finalización del mandato
Nicolás Miguel Ángel Soler	Titular	PEN	14/12/2021	13/12/2024
-VACANTE-	Suplente	PEN	----	----

Nicolás Demitriou



EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

Ministerio Público de la Defensa Tribunal de Enjuiciamiento

-VACANTE-	Titular	Senado	---	---
-VACANTE-	Suplente	Senado	---	---
-VACANTE-	Titular	CIN	---	---
Omar Roberto Ozafrain	Suplente	CIN	28/06/2022	27/06/2025
Nicolás Demitriou	Titular	FACA	16/05/2023	16/05/2026
Enrique Marciano Martínez	Suplente	FACA	16/05/2023	16/05/2026
Guillermo Julio Borda	Titular	CPACF	11/04/2023	11/04/2026
María Gabriela Van Marrewijk	Suplente	CPACF	29/09/2021	28/09/2024
Santiago Finn	Titular	DPO Capital	29/09/2021	28/09/2024
Damián Roberto Muñoz	Suplente	DPO Capital	29/09/2021	28/09/2024
Andrea Marisa Duranti	Titular	DPO Interior	19/04/2022	18/04/2025
Rosana Andrea Gambacorta	Suplente	DPO Interior	19/04/2022	18/04/2025

Actuación de vocales de una integración anterior

Sin perjuicio de las renovaciones solicitadas, corresponde señalar que durante el período de este informe continuó la intervención de los doctores Mariela Fernanda García Lastra, Leandro Rogelio Romero y Carlos Alejandro Reyna, en el marco del desarrollo y culminación de un proceso de enjuiciamiento en virtud del art. 59, segundo párrafo, ley 27.149 (al respecto ver punto II.- de la presente Memoria).

Rotación de Presidencia

Acorde al término de ley y al orden establecido oportunamente por sorteo, se efectuaron las rotaciones de la Presidencia del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa previstas para el período. De este modo, el 23 de febrero de 2023 asumió la presidencia el doctor Santiago Finn y el 22 de agosto del mismo año lo hizo el Dr. Nicolás Alberto Demitriou, actual Presidente a la fecha.

TITULO II

Expedientes

- Caso "Miranda"

Durante el período de esta memoria continuó la tramitación del expediente TE MPD N° 1/2022 caratulado "MIRANDA, JORGE OMAR -Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza- s/ convocatoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa en expediente EX-2021-00034307- -MPD-OS#MPD, mediante resolución RDGN-2022-435-E-MPD-DGN#MPD" (al que se ha acumulado el expediente TE MPD N° 2/2022, caratulado "MIRANDA, JORGE OMAR -Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera

USO OFICIAL

y Segunda Instancia de Mendoza- s/ convocatoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa en expediente EX-2022-00009339- -MPD-SGSYRH#MPD, mediante resolución RDGN-2022-436-E-MPD-DGN#MPD”) en el marco del cual recibieron tratamiento las convocatorias efectuadas por la Defensora General de la Nación para que se determine si el magistrado acusado había incurrido en la causal de mal desempeño (art. 57, Ley 27.149).

Durante este período, el 9 de febrero de 2023, se ha dictado la Resolución TE MPD N° 1/23 mediante la que se han brindado los fundamentos del veredicto dictado el 19 de diciembre de 2022 por Res. TE MPD N° 11/22, que removió al Dr. Jorge Omar Miranda de su cargo como Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza por mal desempeño, con costas.

Contra dicha resolución la defensa del magistrado enjuiciado interpuso el recurso previsto en el artículo 62 inciso i) de la ley 27149. En consecuencia, dentro del plazo legal, las actuaciones fueron remitidas a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal quedando radicadas en su Sala V con el nro. 17272/2023 y encontrándose actualmente en trámite.

Quejas

Durante el período objeto de este informe no se ha tramitado ningún expediente por queja, ante la desestimación de una denuncia.

TÍTULO III

Secretaría

La Secretaría Permanente ante este Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa continuó a cargo de la Secretaria Letrada, doctora María Fernanda Alberdi, quien fue asignada por la Defensora General de la Nación mediante Resolución DGN N° 864/14, desempeñándose ininterrumpidamente en la función.

Asimismo, cumple funciones en dicho ámbito el Secretario de Primera Instancia, doctor Ezequiel Ricardo Rodríguez.

En este título deviene oportuno señalar que habiéndose cumplido las condiciones que motivaran la necesidad de refuerzo del personal de la Secretaría se finalizó su contratación y la asignación dispuesta.

La dependencia tiene su sede en la avenida Callao 970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.






EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

Ministerio Público de la Defensa Tribunal de Enjuiciamiento

TITULO IV

Conclusiones

Durante el intervalo comprendido en esta Memoria Anual se ha renovado parcialmente la integración del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa.

Por un lado, finalizaron los mandatos de los doctores Mariela Fernanda García Lastra, designada como vocal titular por el Senado de la Nación, y Pablo Enrique Barbuto, vocal suplente designado por el Poder Ejecutivo Nacional. Dichas representaciones permanecen actualmente vacantes.

Por otro lado, con motivo de la renuncia al cargo presentado por el Dr. Marcelo Luis Terenzio la Mesa directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados designó, como su reemplazante, al doctor Nicolás Alberto Demitriou -quien se venía desempeñando como vocal suplente- y al doctor Enrique Marciano Martínez a los fines de su subrogación.

En lo que respecta al estamento perteneciente al Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal fue designado el doctor Guillermo Julio Borda como vocal titular, en reemplazo del Dr. Leandro Rogelio Romero.

Se realizaron los respectivos actos de juramento por sistema de videoconferencia y también en forma presencial, con la participación de integrantes del Tribunal y autoridades de la Defensoría General de la Nación.

Del mismo modo que en los años anteriores, la actividad de este Órgano estuvo encaminada a cumplir con el cometido de colaborar con la función principal del Ministerio Público de la Defensa (art. 1° de la LOMPD) a partir de la delicada labor que debe ejercerse en el marco del enjuiciamiento. Dentro de este procedimiento debe decidirse si los hechos que conforman la acusación determinan la pérdida de las condiciones de idoneidad funcional y ética o bien, por el contrario, si debe adoptarse un pronunciamiento absolutorio y confirmar al magistrado en el cargo. En ambas alternativas deberán brindarse todas las explicaciones que dejen en claro al acusado y a la sociedad las causas que motiven la remoción o la continuidad en el ejercicio de la magistratura.

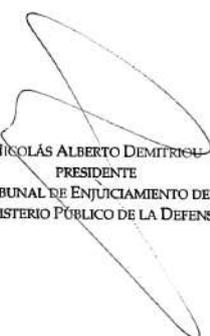
Por ello, y en mérito de la obligación constitucional de hacer públicos los actos de gobierno, derivada de la forma republicana -artículo 1° de la Constitución Nacional- y para dar testimonio de la actividad realizada en el

USO OFICIAL


Nicolás Demitriou

período de esta Memoria Anual -27 de diciembre de 2022 y 5 de diciembre de 2023- el Tribunal procederá a difundir la misma entre los organismos que se encuentran representados en el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento y disponiendo la publicación de la presente Memoria en el portal web del Ministerio Público de la Defensa.

Suscribe esta Memoria Anual el Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, doctor Nicolás Alberto Demitriou, en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, a los 5 días del mes de diciembre de 2023, integrándose la presente con aquellos ejemplares, de igual tenor, suscritos por la doctora Andrea Marisa Duranti, en la Ciudad de Mendoza, y por los doctores Nicolás Miguel Ángel Soler, Omar Roberto Ozafrain, Guillermo Julio Borda y Santiago Finn, en la Ciudad de Buenos Aires.



NICOLÁS ALBERTO DEMITRIOU
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA



EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

**Memoria Anual del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio
Público de la Defensa**
Año 2023

INDICE

TITULO I

Integración del Tribunal

- Composición
- Integración actual
- Actuación de vocales de una integración anterior
- Rotación de la presidencia

TITULO II

Expedientes

- Casos
- Interlocutorios
- Quejas

TITULO III

Secretaría

TITULO IV

Conclusiones

USO OFICIAL

TITULO I

Integración del Tribunal

Composición

La presente Memoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa - Ley 27.149- abarca el período comprendido entre el 27 de diciembre de 2022 y el 5 de diciembre de 2023. Durante este período acontecieron modificaciones en las representaciones de los estamentos que lo integran.

I.1.- Al inicio del período que se informa, el Tribunal estuvo integrado por los doctores Nicolás Miguel Ángel Soler -Poder Ejecutivo Nacional-, Mariela Fernanda García Lastra -Senado de la Nación-, Marcelo Luis Terenzio -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, Santiago Finn y Andrea Marisa Duranti - estos últimos en representación de los Defensores Públicos Oficiales de la Capital

Federal y del interior del país, respectivamente-, como miembros titulares.

Asimismo, como vocales suplentes, integraron el Tribunal los doctores Pablo Enrique Barbuto -Poder Ejecutivo Nacional-, Omar Roberto Ozafrain - Consejo Interuniversitario Nacional-, Nicolás Demitriou -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, María Gabriela Van Marrewijk -Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal-, Damián Roberto Muñoz y Rosana Andrea Gambacorta -los últimos mencionados en representación de los Defensores Públicos Oficiales de la Capital Federal y del interior del país, respectivamente-.

I.2.- El 28 de febrero de 2023 el Dr. Marcelo Luis Terenzio comunicó, por intermedio de la Secretaría Permanente, su renuncia a la representación de la Federación Argentina de Colegios de Abogados en el Tribunal de Enjuiciamiento. Ante ello, la Sra. Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez, dirigió una solicitud a dicha organización que, el 27 de abril del año en curso, comunicó la decisión adoptada por su Mesa Directiva de designar a los doctores Nicolás Alberto Demitriou y Enrique Marciano Martínez como vocales titular y suplente, respectivamente. Los candidatos propuestos prestaron juramento el 16 de mayo.

I.3.- Ante la vacancia de la representación titular del estamento perteneciente al Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal y el pedido efectuado por la Sra. Defensora General de la Nación, el Consejo Directivo de dicha institución resolvió designar al Dr. Guillermo Julio Borda, quien prestó juramento el 11 de abril.

I.4.- Por su parte, el 1 de septiembre finalizó el mandato de la doctora Mariela Fernanda García Lastra como vocal titular designada por el Senado de la Nación. A la fecha de esta Memoria Anual ambas vocalías de este estamento se encuentran vacantes.

I.5.- A su vez, en esa misma fecha finalizó el mandato del Dr. Pablo Enrique Barbuto como vocal suplente designado por el Poder Ejecutivo Nacional. Dicho cargo también permanece vacante.

I.4.- Asimismo, tampoco se cuenta con la designación del vocal titular por el Consejo Interuniversitario Nacional.

Integración actual

Nombre	Carácter	Estamento	Fecha de jura	Fecha de finalización del mandato
Nicolás Miguel Ángel Soler	Titular	PEN	14/12/2021	13/12/2024
-VACANTE-	Suplente	PEN	-----	-----



HÉCTOR R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

-VACANTE-	Titular	Senado	----	----
-VACANTE-	Suplente	Senado	-----	-----
-VACANTE-	Titular	CIN	-----	-----
Omar Roberto Ozafrain	Suplente	CIN	28/06/2022	27/06/2025
Nicolás Demitriou	Titular	FACA	16/05/2023	16/05/2026
Enrique Marciano Martínez	Suplente	FACA	16/05/2023	16/05/2026
Guillermo Julio Borda	Titular	CPACF	11/04/2023	11/04/2026
María Gabriela Van Marrewijk	Suplente	CPACF	29/09/2021	28/09/2024
Santiago Finn	Titular	DPO Capital	29/09/2021	28/09/2024
Damián Roberto Muñoz	Suplente	DPO Capital	29/09/2021	28/09/2024
Andrea Marisa Duranti	Titular	DPO Interior	19/04/2022	18/04/2025
Rosana Andrea Gambacorta	Suplente	DPO Interior	19/04/2022	18/04/2025

Actuación de vocales de una integración anterior

Sin perjuicio de las renovaciones solicitadas, corresponde señalar que durante el período de este informe continuó la intervención de los doctores Mariela Fernanda García Lastra, Leandro Rogelio Romero y Carlos Alejandro Reyna, en el marco del desarrollo y culminación de un proceso de enjuiciamiento en virtud del art. 59, segundo párrafo, ley 27.149 (al respecto ver punto II.- de la presente Memoria).

Rotación de Presidencia

Acorde al término de ley y al orden establecido oportunamente por sorteo, se efectuaron las rotaciones de la Presidencia del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa previstas para el período. De este modo, el 23 de febrero de 2023 asumió la presidencia el doctor Santiago Finn y el 22 de agosto del mismo año lo hizo el Dr. Nicolás Alberto Demitriou, actual Presidente a la fecha.

TITULO II

Expedientes

- Caso "Miranda"

Durante el período de esta memoria continuó la tramitación del expediente TE MPD N° 1/2022 caratulado "MIRANDA, JORGE OMAR -Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza- s/ convocatoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa en expediente EX-2021-00034307- -MPD-OS#MPD, mediante resolución RDGN-2022-435-E-MPD-DGN#MPD" (al que se ha acumulado el expediente TE MPD N° 2/2022, caratulado "MIRANDA, JORGE OMAR -Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera

USO OFICIAL

y Segunda Instancia de Mendoza- s/ convocatoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa en expediente EX-2022-00009339- -MPD-SGSYRH#MPD, mediante resolución RDGN-2022-436-E-MPD-DGN#MPD") en el marco del cual recibieron tratamiento las convocatorias efectuadas por la Defensora General de la Nación para que se determine si el magistrado acusado había incurrido en la causal de mal desempeño (art. 57, Ley 27.149).

Durante este período, el 9 de febrero de 2023, se ha dictado la Resolución TE MPD N° 1/23 mediante la que se han brindado los fundamentos del veredicto dictado el 19 de diciembre de 2022 por Res. TE MPD N° 11/22, que removió al Dr. Jorge Omar Miranda de su cargo como Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza por mal desempeño, con costas.

Contra dicha resolución la defensa del magistrado enjuiciado interpuso el recurso previsto en el artículo 62 inciso i) de la ley 27149. En consecuencia, dentro del plazo legal, las actuaciones fueron remitidas a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal quedando radicadas en su Sala V con el nro. 17272/2023 y encontrándose actualmente en trámite.

Quejas

Durante el período objeto de este informe no se ha tramitado ningún expediente por queja, ante la desestimación de una denuncia.

TÍTULO III

Secretaría

La Secretaría Permanente ante este Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa continuó a cargo de la Secretaria Letrada, doctora María Fernanda Alberdi, quien fue asignada por la Defensora General de la Nación mediante Resolución DGN N° 864/14, desempeñándose ininterrumpidamente en la función.

Asimismo, cumple funciones en dicho ámbito el Secretario de Primera Instancia, doctor Ezequiel Ricardo Rodríguez.

En este título deviene oportuno señalar que habiéndose cumplido las condiciones que motivaran la necesidad de refuerzo del personal de la Secretaría se finalizó su contratación y la asignación dispuesta.

La dependencia tiene su sede en la avenida Callao 970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.




EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

TITULO IV

Conclusiones

Durante el intervalo comprendido en esta Memoria Anual se ha renovado parcialmente la integración del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa.

Por un lado, finalizaron los mandatos de los doctores Mariela Fernanda García Lastra, designada como vocal titular por el Senado de la Nación, y Pablo Enrique Barbuto, vocal suplente designado por el Poder Ejecutivo Nacional. Dichas representaciones permanecen actualmente vacantes.

Por otro lado, con motivo de la renuncia al cargo presentado por el Dr. Marcelo Luis Terenzio la Mesa directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados designó, como su reemplazante, al doctor Nicolás Alberto Demitriou -quien se venía desempeñando como vocal suplente- y al doctor Enrique Marciano Martínez a los fines de su subrogación.

En lo que respecta al estamento perteneciente al Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal fue designado el doctor Guillermo Julio Borda como vocal titular, en reemplazo del Dr. Leandro Rogelio Romero.

Se realizaron los respectivos actos de juramento por sistema de videoconferencia y también en forma presencial, con la participación de integrantes del Tribunal y autoridades de la Defensoría General de la Nación.

Del mismo modo que en los años anteriores, la actividad de este Órgano estuvo encaminada a cumplir con el cometido de colaborar con la función principal del Ministerio Público de la Defensa (art. 1° de la LOMPD) a partir de la delicada labor que debe ejercerse en el marco del enjuiciamiento. Dentro de este procedimiento debe decidirse si los hechos que conforman la acusación determinan la pérdida de las condiciones de idoneidad funcional y ética o bien, por el contrario, si debe adoptarse un pronunciamiento absolutorio y confirmar al magistrado en el cargo. En ambas alternativas deberán brindarse todas las explicaciones que dejen en claro al acusado y a la sociedad las causas que motiven la remoción o la continuidad en el ejercicio de la magistratura.

Por ello, y en mérito de la obligación constitucional de hacer públicos los actos de gobierno, derivada de la forma republicana -artículo 1° de la Constitución Nacional- y para dar testimonio de la actividad realizada en el

período de esta Memoria Anual -27 de diciembre de 2022 y 5 de diciembre de 2023- el Tribunal procederá a difundir la misma entre los organismos que se encuentran representados en el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento y disponiendo la publicación de la presente Memoria en el portal web del Ministerio Público de la Defensa.

Suscribe esta Memoria Anual los vocales, doctores Nicolás Miguel Ángel Soler, Omar Roberto Ozafrain, y Santiago Finn, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de 2023, integrándose la presente con aquellos ejemplares, de igual tenor, suscritos por el doctor Guillermo Julio Borda, en la misma ciudad, por el doctor Nicolás Alberto Demitriou, en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, y por la doctora Andrea Marisa Duranti, en la Ciudad de Mendoza.

Digitally signed by
OZAFRAIN,OMAR
ROBERTO
Defensor General
La Plata
oozafrain@mpba.gov.ar
Defensoría General
Date: 05/12/2023 12:26:33

SOLER
Nicolás
Miguel
Angel

Firmado
digitalmente por
SOLER Nicolás
Miguel Angel
Fecha: 2023.12.05
13:59:07 -03'00'



EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

**Memoria Anual del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio
Público de la Defensa**
Año 2023

INDICE

TITULO I

Integración del Tribunal

- Composición
- Integración actual
- Actuación de vocales de una integración anterior
- Rotación de la presidencia

TITULO II

Expedientes

- Casos
- Interlocutorios
- Quejas

TITULO III

Secretaría

TITULO IV

Conclusiones

USO OFICIAL

TITULO I

Integración del Tribunal

Composición

La presente Memoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa - Ley 27.149- abarca el período comprendido entre el **27 de diciembre de 2022** y el **5 de diciembre de 2023**. Durante este período acontecieron modificaciones en las representaciones de los estamentos que lo integran.

I.1.- Al inicio del período que se informa, el Tribunal estuvo integrado por los doctores Nicolás Miguel Ángel Soler -Poder Ejecutivo Nacional-, Mariela Fernanda García Lastra -Senado de la Nación-, Marcelo Luis Terenzio -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, Santiago Finn y Andrea Marisa Duranti - estos últimos en representación de los Defensores Públicos Oficiales de la Capital

Federal y del interior del país, respectivamente-, como miembros titulares.

Asimismo, como vocales suplentes, integraron el Tribunal los doctores Pablo Enrique Barbuto -Poder Ejecutivo Nacional-, Omar Roberto Ozafrain -Consejo Interuniversitario Nacional-, Nicolás Demitriou -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, María Gabriela Van Marrewijk -Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal-, Damián Roberto Muñoz y Rosana Andrea Gambacorta -los últimos mencionados en representación de los Defensores Públicos Oficiales de la Capital Federal y del interior del país, respectivamente-.

I.2.- El 28 de febrero de 2023 el Dr. Marcelo Luis Terenzio comunicó, por intermedio de la Secretaría Permanente, su renuncia a la representación de la Federación Argentina de Colegios de Abogados en el Tribunal de Enjuiciamiento. Ante ello, la Sra. Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez, dirigió una solicitud a dicha organización que, el 27 de abril del año en curso, comunicó la decisión adoptada por su Mesa Directiva de designar a los doctores Nicolás Alberto Demitriou y Enrique Marciano Martínez como vocales titular y suplente, respectivamente. Los candidatos propuestos prestaron juramento el 16 de mayo.

I.3.- Ante la vacancia de la representación titular del estamento perteneciente al Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal y el pedido efectuado por la Sra. Defensora General de la Nación, el Consejo Directivo de dicha institución resolvió designar al Dr. Guillermo Julio Borda, quien prestó juramento el 11 de abril.

I.4.- Por su parte, el 1 de septiembre finalizó el mandato de la doctora Mariela Fernanda García Lastra como vocal titular designada por el Senado de la Nación. A la fecha de esta Memoria Anual ambas vocalías de este estamento se encuentran vacantes.

I.5.- A su vez, en esa misma fecha finalizó el mandato del Dr. Pablo Enrique Barbuto como vocal suplente designado por el Poder Ejecutivo Nacional. Dicho cargo también permanece vacante.

I.4.- Asimismo, tampoco se cuenta con la designación del vocal titular por el Consejo Interuniversitario Nacional.

Integración actual

Nombre	Carácter	Estamento	Fecha de jura	Fecha de finalización del mandato
Nicolás Miguel Ángel Soler	Titular	PEN	14/12/2021	13/12/2024
-VACANTE-	Suplente	PEN	----	----



EZEQUEL R. RODRIGUEZ
 Secretario
 Tribunal de Enjuiciamiento del
 Ministerio Público de la Defensa

Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

-VACANTE-	Titular	Senado	---	----
-VACANTE-	Suplente	Senado	----	----
-VACANTE-	Titular	CIN	----	----
Omar Roberto Ozafrain	Suplente	CIN	28/06/2022	27/06/2025
Nicolás Demitriou	Titular	FACA	16/05/2023	16/05/2026
Enrique Marciano Martínez	Suplente	FACA	16/05/2023	16/05/2026
Guillermo Julio Borda	Titular	CPACF	11/04/2023	11/04/2026
María Gabriela Van Marrewijk	Suplente	CPACF	29/09/2021	28/09/2024
Santiago Finn	Titular	DPO Capital	29/09/2021	28/09/2024
Damián Roberto Muñoz	Suplente	DPO Capital	29/09/2021	28/09/2024
Andrea Marisa Duranti	Titular	DPO Interior	19/04/2022	18/04/2025
Rosana Andrea Gambacorta	Suplente	DPO Interior	19/04/2022	18/04/2025

Actuación de vocales de una integración anterior

Sin perjuicio de las renovaciones solicitadas, corresponde señalar que durante el período de este informe continuó la intervención de los doctores Mariela Fernanda García Lastra, Leandro Rogelio Romero y Carlos Alejandro Reyna, en el marco del desarrollo y culminación de un proceso de enjuiciamiento en virtud del art. 59, segundo párrafo, ley 27.149 (al respecto ver punto II.- de la presente Memoria).

Rotación de Presidencia

Acorde al término de ley y al orden establecido oportunamente por sorteo, se efectuaron las rotaciones de la Presidencia del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa previstas para el período. De este modo, el 23 de febrero de 2023 asumió la presidencia el doctor Santiago Finn y el 22 de agosto del mismo año lo hizo el Dr. Nicolás Alberto Demitriou, actual Presidente a la fecha.

TITULO II

Expedientes

- Caso "Miranda"

Durante el período de esta memoria continuó la tramitación del expediente TE MPD N° 1/2022 caratulado "MIRANDA, JORGE OMAR -Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza- s/ convocatoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa en expediente EX-2021-00034307- -MPD-OS#MPD, mediante resolución RDGN-2022-435-E-MPD-DGN#MPD" (al que se ha acumulado el expediente TE MPD N° 2/2022, caratulado "MIRANDA, JORGE OMAR -Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera

USO OFICIAL

y Segunda Instancia de Mendoza- s/ convocatoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa en expediente EX-2022-00009339- -MPD-SGSYRH#MPD, mediante resolución RDGN-2022-436-E-MPD-DGN#MPD") en el marco del cual recibieron tratamiento las convocatorias efectuadas por la Defensora General de la Nación para que se determine si el magistrado acusado había incurrido en la causal de mal desempeño (art. 57, Ley 27.149).

Durante este período, el 9 de febrero de 2023, se ha dictado la Resolución TE MPD N° 1/23 mediante la que se han brindado los fundamentos del veredicto dictado el 19 de diciembre de 2022 por Res. TE MPD N° 11/22, que removió al Dr. Jorge Omar Miranda de su cargo como Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza por mal desempeño, con costas.

Contra dicha resolución la defensa del magistrado enjuiciado interpuso el recurso previsto en el artículo 62 inciso i) de la ley 27149. En consecuencia, dentro del plazo legal, las actuaciones fueron remitidas a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal quedando radicadas en su Sala V con el nro. 17272/2023 y encontrándose actualmente en trámite.

Quejas

Durante el período objeto de este informe no se ha tramitado ningún expediente por queja, ante la desestimación de una denuncia.

TÍTULO III

Secretaría

La Secretaría Permanente ante este Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa continuó a cargo de la Secretaria Letrada, doctora María Fernanda Alberdi, quien fue asignada por la Defensora General de la Nación mediante Resolución DGN N° 864/14, desempeñándose ininterrumpidamente en la función.

Asimismo, cumple funciones en dicho ámbito el Secretario de Primera Instancia, doctor Ezequiel Ricardo Rodríguez.

En este título deviene oportuno señalar que habiéndose cumplido las condiciones que motivaran la necesidad de refuerzo del personal de la Secretaría se finalizó su contratación y la asignación dispuesta.

La dependencia tiene su sede en la avenida Callao 970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.




EZEQUIEL R. RODRIGU
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento de
Ministerio Público de la Defensa

Ministerio Público de la Defensa Tribunal de Enjuiciamiento

TITULO IV

Conclusiones

Durante el intervalo comprendido en esta Memoria Anual se ha renovado parcialmente la integración del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa.

Por un lado, finalizaron los mandatos de los doctores Mariela Fernanda García Lastra, designada como vocal titular por el Senado de la Nación, y Pablo Enrique Barbuto, vocal suplente designado por el Poder Ejecutivo Nacional. Dichas representaciones permanecen actualmente vacantes.

Por otro lado, con motivo de la renuncia al cargo presentado por el Dr. Marcelo Luis Terenzio la Mesa directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados designó, como su reemplazante, al doctor Nicolás Alberto Demitriou -quien se venía desempeñando como vocal suplente- y al doctor Enrique Marciano Martínez a los fines de su subrogación.

En lo que respecta al estamento perteneciente al Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal fue designado el doctor Guillermo Julio Borda como vocal titular, en reemplazo del Dr. Leandro Rogelio Romero.

Se realizaron los respectivos actos de juramento por sistema de videoconferencia y también en forma presencial, con la participación de integrantes del Tribunal y autoridades de la Defensoría General de la Nación.

Del mismo modo que en los años anteriores, la actividad de este Órgano estuvo encaminada a cumplir con el cometido de colaborar con la función principal del Ministerio Público de la Defensa (art. 1° de la LOMPD) a partir de la delicada labor que debe ejercerse en el marco del enjuiciamiento. Dentro de este procedimiento debe decidirse si los hechos que conforman la acusación determinan la pérdida de las condiciones de idoneidad funcional y ética o bien, por el contrario, si debe adoptarse un pronunciamiento absolutorio y confirmar al magistrado en el cargo. En ambas alternativas deberán brindarse todas las explicaciones que dejen en claro al acusado y a la sociedad las causas que motiven la remoción o la continuidad en el ejercicio de la magistratura.

Por ello, y en mérito de la obligación constitucional de hacer públicos los actos de gobierno, derivada de la forma republicana -artículo 1° de la Constitución Nacional- y para dar testimonio de la actividad realizada en el

período de esta Memoria Anual -27 de diciembre de 2022 y 5 de diciembre de 2023- el Tribunal procederá a difundir la misma entre los organismos que se encuentran representados en el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento y disponiendo la publicación de la presente Memoria en el portal web del Ministerio Público de la Defensa.

Suscribe esta Memoria Anual los vocales, doctores Nicolás Miguel Ángel Soler, Omar Roberto Ozafrain, y Santiago Finn, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de 2023, integrándose la presente con aquellos ejemplares, de igual tenor, suscritos por el doctor Guillermo Julio Borda, en la misma ciudad, por el doctor Nicolás Alberto Demitriou, en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, y por la doctora Andrea Marisa Duranti, en la Ciudad de Mendoza.



DR. SANTIAGO FINN
10644




EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

**Memoria Anual del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio
Público de la Defensa**
Año 2023

INDICE

TITULO I

Integración del Tribunal

- Composición
- Integración actual
- Actuación de vocales de una integración anterior
- Rotación de la presidencia

TITULO II

Expedientes

- Casos
- Interlocutorios
- Quejas

TITULO III

Secretaría

TITULO IV

Conclusiones

USO OFICIAL

TITULO I

Integración del Tribunal

Composición

La presente Memoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa - Ley 27.149- abarca el período comprendido entre el 27 de diciembre de 2022 y el 5 de diciembre de 2023. Durante este período acontecieron modificaciones en las representaciones de los estamentos que lo integran.

L1.- Al inicio del período que se informa, el Tribunal estuvo integrado por los doctores Nicolás Miguel Ángel Soler -Poder Ejecutivo Nacional-, Mariela Fernanda García Lastra -Senado de la Nación-, Marcelo Luis Terenzio -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, Santiago Finn y Andrea Marisa Duranti - estos últimos en representación de los Defensores Públicos Oficiales de la Capital

Federal y del interior del país, respectivamente-, como miembros titulares.

Asimismo, como vocales suplentes, integraron el Tribunal los doctores Pablo Enrique Barbuto -Poder Ejecutivo Nacional-, Omar Roberto Ozafrain - Consejo Interuniversitario Nacional-, Nicolás Demitriou -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, María Gabriela Van Marrewijk -Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal-, Damián Roberto Muñoz y Rosana Andrea Gambacorta -los últimos mencionados en representación de los Defensores Públicos Oficiales de la Capital Federal y del interior del país, respectivamente-.

I.2.- El 28 de febrero de 2023 el Dr. Marcelo Luis Terenzio comunicó, por intermedio de la Secretaría Permanente, su renuncia a la representación de la Federación Argentina de Colegios de Abogados en el Tribunal de Enjuiciamiento. Ante ello, la Sra. Defensora General de la Nación, Dra. Stelia Maris Martínez, dirigió una solicitud a dicha organización que, el 27 de abril del año en curso, comunicó la decisión adoptada por su Mesa Directiva de designar a los doctores Nicolás Alberto Demitriou y Enrique Marciano Martínez como vocales titular y suplente, respectivamente. Los candidatos propuestos prestaron juramento el 16 de mayo.

I.3.- Ante la vacancia de la representación titular del estamento perteneciente al Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal y el pedido efectuado por la Sra. Defensora General de la Nación, el Consejo Directivo de dicha institución resolvió designar al Dr. Guillermo Julio Borda, quien prestó juramento el 11 de abril.

I.4.- Por su parte, el 1 de septiembre finalizó el mandato de la doctora Mariela Fernanda García Lastra como vocal titular designada por el Senado de la Nación. A la fecha de esta Memoria Anual ambas vocalías de este estamento se encuentran vacantes.

I.5.- A su vez, en esa misma fecha finalizó el mandato del Dr. Pablo Enrique Barbuto como vocal suplente designado por el Poder Ejecutivo Nacional. Dicho cargo también permanece vacante.

I.4.- Asimismo, tampoco se cuenta con la designación del vocal titular por el Consejo Interuniversitario Nacional.

Integración actual

Nombre	Carácter	Estamento	Fecha de jura	Fecha de finalización del mandato
Nicolás Miguel Ángel Soler	Titular	PEN	14/12/2021	13/12/2024
-VACANTE-	Suplente	PEN	----	----



EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

Ministerio Público de la Defensa Tribunal de Enjuiciamiento

-VACANTE-	Titular	Senado	----	----
-VACANTE-	Suplente	Senado	-----	-----
-VACANTE-	Titular	CIN	-----	-----
Omar Roberto Ozafrain	Suplente	CIN	28/06/2022	27/06/2025
Nicolás Demitriou	Titular	FACA	16/05/2023	16/05/2026
Enrique Marciano Martínez	Suplente	FACA	16/05/2023	16/05/2026
Guillermo Julio Borda	Titular	CPACF	11/04/2023	11/04/2026
María Gabriela Van Marrewijk	Suplente	CPACF	29/09/2021	28/09/2024
Santiago Finn	Titular	DPO Capital	29/09/2021	28/09/2024
Damián Roberto Muñoz	Suplente	DPO Capital	29/09/2021	28/09/2024
Andrea Marisa Duranti	Titular	DPO Interior	19/04/2022	18/04/2025
Rosana Andrea Gambacorta	Suplente	DPO Interior	19/04/2022	18/04/2025

Actuación de vocales de una integración anterior

Sin perjuicio de las renovaciones solicitadas, corresponde señalar que durante el período de este informe continuó la intervención de los doctores Mariela Fernanda García Lastra, Leandro Rogelio Romero y Carlos Alejandro Reyna, en el marco del desarrollo y culminación de un proceso de enjuiciamiento en virtud del art. 59, segundo párrafo, ley 27.149 (al respecto ver punto II.- de la presente Memoria).

Rotación de Presidencia

Acorde al término de ley y al orden establecido oportunamente por sorteo, se efectuaron las rotaciones de la Presidencia del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa previstas para el período. De este modo, el 23 de febrero de 2023 asumió la presidencia el doctor Santiago Finn y el 22 de agosto del mismo año lo hizo el Dr. Nicolás Alberto Demitriou, actual Presidente a la fecha.

TITULO II

Expedientes

- Caso "Miranda"

Durante el período de esta memoria continuó la tramitación del expediente TE MPD N° 1/2022 caratulado "MIRANDA, JORGE OMAR -Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza- s/ convocatoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa en expediente EX-2021-00034307- -MPD-OS#MPD, mediante resolución RDGN-2022-435-E-MPD-DGN#MPD" (al que se ha acumulado el expediente TE MPD N° 2/2022, caratulado "MIRANDA, JORGE OMAR -Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera

USO OFICIAL

y Segunda Instancia de Mendoza- s/ convocatoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa en expediente EX-2022-00009339- -MPD-SGSYRH#MPD, mediante resolución RDGN-2022-436-E-MPD-DGN#MPD”) en el marco del cual recibieron tratamiento las convocatorias efectuadas por la Defensora General de la Nación para que se determine si el magistrado acusado había incurrido en la causal de mal desempeño (art. 57, Ley 27.149).

Durante este período, el 9 de febrero de 2023, se ha dictado la Resolución TE MPD N° 1/23 mediante la que se han brindado los fundamentos del veredicto dictado el 19 de diciembre de 2022 por Res. TE MPD N° 11/22, que removió al Dr. Jorge Omar Miranda de su cargo como Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza por mal desempeño, con costas.

Contra dicha resolución la defensa del magistrado enjuiciado interpuso el recurso previsto en el artículo 62 inciso i) de la ley 27149. En consecuencia, dentro del plazo legal, las actuaciones fueron remitidas a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal quedando radicadas en su Sala V con el nro. 17272/2023 y encontrándose actualmente en trámite.

Quejas

Durante el período objeto de este informe no se ha tramitado ningún expediente por queja, ante la desestimación de una denuncia.

TÍTULO III

Secretaría

La Secretaría Permanente ante este Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa continuó a cargo de la Secretaria Letrada, doctora María Fernanda Alberdi, quien fue asignada por la Defensora General de la Nación mediante Resolución DGN N° 864/14, desempeñándose ininterrumpidamente en la función.

Asimismo, cumple funciones en dicho ámbito el Secretario de Primera Instancia, doctor Ezequiel Ricardo Rodríguez.

En este título deviene oportuno señalar que habiéndose cumplido las condiciones que motivaran la necesidad de refuerzo del personal de la Secretaría se finalizó su contratación y la asignación dispuesta.

La dependencia tiene su sede en la avenida Callao 970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



EZEQUEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

Ministerio Público de la Defensa Tribunal de Enjuiciamiento

TITULO IV

Conclusiones

Durante el intervalo comprendido en esta Memoria Anual se ha renovado parcialmente la integración del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa.

Por un lado, finalizaron los mandatos de los doctores Mariela Fernanda García Lastra, designada como vocal titular por el Senado de la Nación, y Pablo Enrique Barbuto, vocal suplente designado por el Poder Ejecutivo Nacional. Dichas representaciones permanecen actualmente vacantes.

Por otro lado, con motivo de la renuncia al cargo presentado por el Dr. Marcelo Luis Terenzio la Mesa directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados designó, como su reemplazante, al doctor Nicolás Alberto Demitriou -quien se venía desempeñando como vocal suplente- y al doctor Enrique Marciano Martínez a los fines de su subrogación.

En lo que respecta al estamento perteneciente al Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal fue designado el doctor Guillermo Julio Borda como vocal titular, en reemplazo del Dr. Leandro Rogelio Romero.

Se realizaron los respectivos actos de juramento por sistema de videoconferencia y también en forma presencial, con la participación de integrantes del Tribunal y autoridades de la Defensoría General de la Nación.

Del mismo modo que en los años anteriores, la actividad de este Órgano estuvo encaminada a cumplir con el cometido de colaborar con la función principal del Ministerio Público de la Defensa (art. 1° de la LOMPD) a partir de la delicada labor que debe ejercerse en el marco del enjuiciamiento. Dentro de este procedimiento debe decidirse si los hechos que conforman la acusación determinan la pérdida de las condiciones de idoneidad funcional y ética o bien, por el contrario, si debe adoptarse un pronunciamiento absolutorio y confirmar al magistrado en el cargo. En ambas alternativas deberán brindarse todas las explicaciones que dejen en claro al acusado y a la sociedad las causas que motiven la remoción o la continuidad en el ejercicio de la magistratura.

Por ello, y en mérito de la obligación constitucional de hacer públicos los actos de gobierno, derivada de la forma republicana -artículo 1° de la Constitución Nacional- y para dar testimonio de la actividad realizada en el

período de esta Memoria Anual -27 de diciembre de 2022 y 5 de diciembre de 2023- el Tribunal procederá a difundir la misma entre los organismos que se encuentran representados en el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento y disponiendo la publicación de la presente Memoria en el portal web del Ministerio Público de la Defensa.

Suscribe esta Memoria Anual la vocal, doctora Andrea Marisa Duranti, en la Ciudad de Mendoza, a los 5 días del mes de diciembre de 2023, integrándose la presente con aquellos ejemplares, de igual tenor, suscritos por el Presidente, doctor Nicolás Alberto Demitriou, en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, y por los doctores Nicolás Miguel Ángel Soler, Omar Roberto Ozafrain, Guillermo Julio Borda y Santiago Finn, en la Ciudad de Buenos Aires.

DURANTI
Andrea
Marisa

Firmado
digitalmente por
DURANTI Andrea
Marisa
Fecha: 2023.12.06
12:31:32 -03'00'



Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

**Memoria Anual del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio
Público de la Defensa
Año 2023**

INDICE

TITULO I

Integración del Tribunal

- Composición
- Integración actual
- Actuación de vocales de una integración anterior
- Rotación de la presidencia

TITULO II

Expedientes

- Casos
- Interlocutorios
- Quejas

TITULO III

Secretaría

TITULO IV

Conclusiones

USO OFICIAL

TITULO I

Integración del Tribunal

Composición

La presente Memoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa - Ley 27.149- abarca el período comprendido entre el **27 de diciembre de 2022** y el **5 de diciembre de 2023**. Durante este período acontecieron modificaciones en las representaciones de los estamentos que lo integran.

I.1.- Al inicio del período que se informa, el Tribunal estuvo integrado por los doctores Nicolás Miguel Ángel Soler -Poder Ejecutivo Nacional-, Mariela Fernanda García Lastra -Senado de la Nación-, Marcelo Luis Terenzio -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, Santiago Finn y Andrea Marisa Duranti - estos últimos en representación de los Defensores Públicos Oficiales de la Capital

Federal y del interior del país, respectivamente-, como miembros titulares.

Asimismo, como vocales suplentes, integraron el Tribunal los doctores Pablo Enrique Barbuto -Poder Ejecutivo Nacional-, Omar Roberto Ozafrain - Consejo Interuniversitario Nacional-, Nicolás Demitriou -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, María Gabriela Van Marrewijk -Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal-, Damián Roberto Muñoz y Rosana Andrea Gambacorta -los últimos mencionados en representación de los Defensores Públicos Oficiales de la Capital Federal y del interior del país, respectivamente-.

I.2.- El 28 de febrero de 2023 el Dr. Marcelo Luis Terenzio comunicó, por intermedio de la Secretaría Permanente, su renuncia a la representación de la Federación Argentina de Colegios de Abogados en el Tribunal de Enjuiciamiento. Ante ello, la Sra. Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez, dirigió una solicitud a dicha organización que, el 27 de abril del año en curso, comunicó la decisión adoptada por su Mesa Directiva de designar a los doctores Nicolás Alberto Demitriou y Enrique Marciano Martínez como vocales titular y suplente, respectivamente. Los candidatos propuestos prestaron juramento el 16 de mayo.

I.3.- Ante la vacancia de la representación titular del estamento perteneciente al Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal y el pedido efectuado por la Sra. Defensora General de la Nación, el Consejo Directivo de dicha institución resolvió designar al Dr. Guillermo Julio Borda, quien prestó juramento el 11 de abril.

I.4.- Por su parte, el 1 de septiembre finalizó el mandato de la doctora Mariela Fernanda García Lastra como vocal titular designada por el Senado de la Nación. A la fecha de esta Memoria Anual ambas vocalías de este estamento se encuentran vacantes.

I.5.- A su vez, en esa misma fecha finalizó el mandato del Dr. Pablo Enrique Barbuto como vocal suplente designado por el Poder Ejecutivo Nacional. Dicho cargo también permanece vacante.

I.4.- Asimismo, tampoco se cuenta con la designación del vocal titular por el Consejo Interuniversitario Nacional.

Integración actual

Nombre	Carácter	Estamento	Fecha de jura	Fecha de finalización del mandato
Nicolás Miguel Ángel Soler	Titular	PEN	14/12/2021	13/12/2024
-VACANTE-	Suplente	PEN	----	----



EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
 Secretario
 Tribunal de Enjuiciamiento del
 Ministerio Público de la Defensa

Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

-VACANTE-	Titular	Senado	----	----
-VACANTE-	Suplente	Senado	-----	-----
-VACANTE-	Titular	CIN	-----	-----
Omar Roberto Ozafrain	Suplente	CIN	28/06/2022	27/06/2025
Nicolás Demitriou	Titular	FACA	16/05/2023	16/05/2026
Enrique Marciano Martínez	Suplente	FACA	16/05/2023	16/05/2026
Guillermo Julio Borda	Titular	CPACF	11/04/2023	11/04/2026
María Gabriela Van Marrewijk	Suplente	CPACF	29/09/2021	28/09/2024
Santiago Finn	Titular	DPO Capital	29/09/2021	28/09/2024
Damián Roberto Muñoz	Suplente	DPO Capital	29/09/2021	28/09/2024
Andrea Marisa Duranti	Titular	DPO Interior	19/04/2022	18/04/2025
Rosana Andrea Gambacorta	Suplente	DPO Interior	19/04/2022	18/04/2025

Actuación de vocales de una integración anterior

Sin perjuicio de las renovaciones solicitadas, corresponde señalar que durante el período de este informe continuó la intervención de los doctores Mariela Fernanda García Lastra, Leandro Rogelio Romero y Carlos Alejandro Reyna, en el marco del desarrollo y culminación de un proceso de enjuiciamiento en virtud del art. 59, segundo párrafo, ley 27.149 (al respecto ver punto II.- de la presente Memoria).

Rotación de Presidencia

Acorde al término de ley y al orden establecido oportunamente por sorteo, se efectuaron las rotaciones de la Presidencia del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa previstas para el período. De este modo, el 23 de febrero de 2023 asumió la presidencia el doctor Santiago Finn y el 22 de agosto del mismo año lo hizo el Dr. Nicolás Alberto Demitriou, actual Presidente a la fecha.

TITULO II

Expedientes

- Caso "Miranda"

Durante el período de esta memoria continuó la tramitación del expediente TE MPD N° 1/2022 caratulado "MIRANDA, JORGE OMAR -Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza- s/ convocatoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa en expediente EX-2021-00034307- -MPD-OS#MPD, mediante resolución RDGN-2022-435-E-MPD-DGN#MPD" (al que se ha acumulado el expediente TE MPD N° 2/2022, caratulado "MIRANDA, JORGE OMAR -Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera

USO OFICIAL

y Segunda Instancia de Mendoza- s/ convocatoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa en expediente EX-2022-00009339- -MPD-SGSYRH#MPD, mediante resolución RDGN-2022-436-E-MPD-DGN#MPD") en el marco del cual recibieron tratamiento las convocatorias efectuadas por la Defensora General de la Nación para que se determine si el magistrado acusado había incurrido en la causal de mal desempeño (art. 57, Ley 27.149).

Durante este período, el 9 de febrero de 2023, se ha dictado la Resolución TE MPD N° 1/23 mediante la que se han brindado los fundamentos del veredicto dictado el 19 de diciembre de 2022 por Res. TE MPD N° 11/22, que removió al Dr. Jorge Omar Miranda de su cargo como Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza por mal desempeño, con costas.

Contra dicha resolución la defensa del magistrado enjuiciado interpuso el recurso previsto en el artículo 62 inciso i) de la ley 27149. En consecuencia, dentro del plazo legal, las actuaciones fueron remitidas a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal quedando radicadas en su Sala V con el nro. 17272/2023 y encontrándose actualmente en trámite.

Quejas

Durante el período objeto de este informe no se ha tramitado ningún expediente por queja, ante la desestimación de una denuncia.

TÍTULO III

Secretaría

La Secretaría Permanente ante este Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa continuó a cargo de la Secretaria Letrada, doctora María Fernanda Alberdi, quien fue asignada por la Defensora General de la Nación mediante Resolución DGN N° 864/14, desempeñándose ininterrumpidamente en la función.

Asimismo, cumple funciones en dicho ámbito el Secretario de Primera Instancia, doctor Ezequiel Ricardo Rodríguez.

En este título deviene oportuno señalar que habiéndose cumplido las condiciones que motivaran la necesidad de refuerzo del personal de la Secretaría se finalizó su contratación y la asignación dispuesta.

La dependencia tiene su sede en la avenida Callao 970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

TITULO IV

Conclusiones

Durante el intervalo comprendido en esta Memoria Anual se ha renovado parcialmente la integración del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa.

Por un lado, finalizaron los mandatos de los doctores Mariela Fernanda García Lastra, designada como vocal titular por el Senado de la Nación, y Pablo Enrique Barbuto, vocal suplente designado por el Poder Ejecutivo Nacional. Dichas representaciones permanecen actualmente vacantes.

Por otro lado, con motivo de la renuncia al cargo presentado por el Dr. Marcelo Luis Terenzio la Mesa directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados designó, como su reemplazante, al doctor Nicolás Alberto Demitriou -quien se venía desempeñando como vocal suplente- y al doctor Enrique Marciano Martínez a los fines de su subrogación.

En lo que respecta al estamento perteneciente al Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal fue designado el doctor Guillermo Julio Borda como vocal titular, en reemplazo del Dr. Leandro Rogelio Romero.

Se realizaron los respectivos actos de juramento por sistema de videoconferencia y también en forma presencial, con la participación de integrantes del Tribunal y autoridades de la Defensoría General de la Nación.

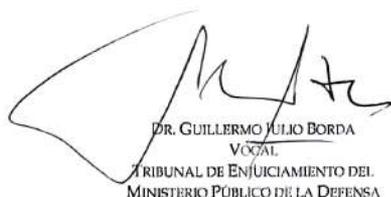
Del mismo modo que en los años anteriores, la actividad de este Órgano estuvo encaminada a cumplir con el cometido de colaborar con la función principal del Ministerio Público de la Defensa (art. 1° de la LOMPD) a partir de la delicada labor que debe ejercerse en el marco del enjuiciamiento. Dentro de este procedimiento debe decidirse si los hechos que conforman la acusación determinan la pérdida de las condiciones de idoneidad funcional y ética o bien, por el contrario, si debe adoptarse un pronunciamiento absolutorio y confirmar al magistrado en el cargo. En ambas alternativas deberán brindarse todas las explicaciones que dejen en claro al acusado y a la sociedad las causas que motiven la remoción o la continuidad en el ejercicio de la magistratura.

Por ello, y en mérito de la obligación constitucional de hacer públicos los actos de gobierno, derivada de la forma republicana -artículo 1° de la Constitución Nacional- y para dar testimonio de la actividad realizada en el

USO OFICIAL

período de esta Memoria Anual -27 de diciembre de 2022 y 5 de diciembre de 2023- el Tribunal procederá a difundir la misma entre los organismos que se encuentran representados en el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento y disponiendo la publicación de la presente Memoria en el portal web del Ministerio Público de la Defensa.

Suscribe esta Memoria Anual el vocal, doctor Guillermo Julio Borda, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de 2023, integrándose la presente con aquellos ejemplares, de igual tenor, suscritos por el Presidente, doctor Nicolás Alberto Demitriou, en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, por la doctora Andrea Marisa Duranti, en la Ciudad de Mendoza, y por los doctores Nicolás Miguel Ángel Soler, Omar Roberto Ozafrain, y Santiago Finn, en la Ciudad de Buenos Aires.



DR. GUILLERMO JULIO BORDA
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA